

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 12 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se hace pública la resolución de autorización ambiental unificada del proyecto de cierre de L.M.T. «Freila de Subestación Jabalcón» con línea «Zújar de Subestación Baza», en los términos municipales de Freila y Zújar (Granada). (PP. 310/2025).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de 14 de enero de 2025, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada a la E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., para el Proyecto de Cierre L.M.T. (20 kV) «Freila de Subestación Jabalcón» con línea «Zújar de Subestación Baza», entre el apoyo núm. A198331 y el CT 106253 «Cdat. Secc. Parque Jaufi», sita en los Parajes Loberas, Cortijo Túnel, Llano Guadix y Loma de Rul, en los tt.mm. de Freila y de Zújar (Granada). (Expte. AAU/GR/034/22).

El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 12 de febrero de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.